



R.D. N° 27-5/2019.-

Montevideo, 7 de agosto de 2019.-

**CONCURSO GERENTE DE DEPARTAMENTO
PROFESIONAL - DEPARTAMENTO TÉCNICO
EVALUACIÓN DE INCAPACIDAD
ESCALAFÓN A, GRADO 019
Se declara desierto.-**

RRHH/5877

VISTO: la R.D. N° 46-11/2018, de fecha 19.12.2018, por la que se aprobaron las Bases de Concurso para ocupar un cargo presupuestal como Gerente de Departamento Profesional, para el Departamento Técnico Evaluación de Incapacidad (U.O. 1426), Escalafón A, Grado 019, dependiente de la Gerencia Prestaciones de Salud - Evaluación de Incapacidad;

RESULTANDO: I) que para la convocatoria del proceso se dio difusión a través de la página web del Instituto y Comunicado al Personal N° 23, de fecha 05.04.2019;

II) que las inscripciones se realizaron por Intranet, del 08.04.2019 al 12.04.2019;

III) que el llamado referido fue realizado de conformidad con la actuación del Tribunal designado oportunamente con tal cometido;

CONSIDERANDO: I) que completadas todas las etapas estipuladas en la metodología de selección, el Tribunal designado presentó informe final de lo actuado;

II) que de dicho informe surge que ninguno de los postulantes, cumplidas las etapas I) y II), logró alcanzar el mínimo de 36 puntos estipulado en las Bases, que los habilita a continuar en el proceso de concurso;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1°) APRUÉBASE LO ACTUADO POR EL TRIBUNAL INTERVINIENTE CON RELACIÓN AL LLAMADO C 19/19 PARA CUBRIR UN CARGO DE GERENTE DE DEPARTAMENTO PROFESIONAL PARA EL DEPARTAMENTO TÉCNICO EVALUACIÓN DE INCAPACIDAD - ESCALAFÓN A, GRADO 019, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA PRESTACIONES DE SALUD.-
- 2°) DECLÁRASE EL LLAMADO DESIERTO, EN VIRTUD DE QUE LOS POSTULANTES NO ALCANZARON EL PUNTAJE MÍNIMO EXIGIDO EN LAS BASES DE CONCURSO.-



R.D. N° 27-5/2019.-

- 3°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES (GERENCIA PRESTACIONES DE SALUD), A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

EDUARDO GIORGI BONINI
Secretario General
pm/ev

HEBER GALLI
Presidente